



HUMANIZANDO LA POLÍTICA

GUATEMALA, JUNIO DE 2021

CON EL APOYO DE:



José Luis Echeverría Escobar; María Inés Rivera Herrarte;
y Christa Sofía Walters Durán. Revisión: María Isabel
Carrascosa Coll.

Humanizando la política. Guatemala, MCN. 2021.

Editor:

Movimiento Cívico Nacional (MCN)
Via 7 6"N, Cdad. de Guatemala Edificio Cuatro
Venezia. Oficina 202 nivel 2, Ciudad de Guatemala
+502 2297-2441

Autores:

José Luis Echeverría Escobar; María Inés Rivera
Herrarte; y Christa Sofía Walters Durán.

Revisión: María Isabel Carrascosa Coll.

Este documento cuenta con el apoyo de la Asociación
de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) y de la
Fundación Konrad Adenauer de la República Federal
de Alemania. El contenido de esta publicación es
responsabilidad exclusiva del MCN. Se permite la
reproducción total o parcial de este documento,
siempre que se cite la fuente.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución 3.0 Unported.



Índice

Motivaciones	4
Bono demográfico: una oportunidad para la juventud	4
La falta de confianza en la democracia	5
Metodología	8
Grupos focales	8
Fases de los grupos focales	9
Estructura de los grupos focales	9
Hallazgos	10
Problemas identificados por la juventud guatemalteca	13
Democracia	13
Participación	14
Representatividad	16
Legitimidad	17
Método de elección de candidatos	18
Espacios de vinculación entre candidatos, diputados, alcaldes y electores	20
Tribunal Supremo Electoral y financiamiento partidario	20
Conclusiones	21
Recomendaciones	21
Anexos	23
1. Formato de encuestas	25
2. Plataforma de aprendizaje basada en juegos	27
3. Matriz	28
4. Evaluaciones	33

HUMANIZANDO LA POLÍTICA

Motivaciones

Bono demográfico: una oportunidad para la juventud

En la actualidad, Guatemala cuenta con la enorme oportunidad de un bono demográfico, entendido como un período en el que las personas en edad de trabajar —entre 20 y 34 años— superan en cantidad a las personas económicamente dependientes (niños y adultos mayores) (Barría, 2019). Más del 50 % de la población guatemalteca está en edad productiva y ese monto aumentará durante las próximas cinco décadas. Para lograr aprovechar las oportunidades que este bono presenta, es preciso realizar una inversión adecuada y sostenida para potencializar a los jóvenes y construir una sociedad próspera y democrática (CEPAL, 2008). Por esto, para el presente estudio se consideró a estudiantes entre 20 y 34 años.

Teniendo en cuenta que durante los próximos 50 años la población en edad productiva seguirá creciendo, es fundamental que exista un marco electoral que atienda a las demandas de este grupo. El desarrollo de un Estado, para ser íntegro, debe promover el desarrollo económico, así como la calidad democrática. Guatemala, en la actualidad, ocupa el puesto 97 de 167 países en el índice democrático. El país, según ese informe, ocupa la posición 20

de 24 países latinoamericanos, únicamente por encima de Haití, Nicaragua, Cuba y Venezuela (The Economist Intelligence Unit, 2020). Por lo tanto, es importante que, para aprovechar el bono demográfico en Guatemala, se considere no solo un enfoque económico, sino también uno democrático.

El objetivo del presente estudio es identificar las principales causas del descontento hacia nuestro sistema político, así como verificar de qué forma se expresan y reflejan en el “sentir” del ciudadano joven. El estudio parte de la hipótesis de que existe un descontento por parte de la población joven hacia la democracia guatemalteca. Para comprender cómo ha sido alimentado este descontento, fue necesario conocer las opiniones de la juventud universitaria en temas de representatividad y participación política. Para validar o rechazar la hipótesis inicial, se desarrollaron una serie de grupos focales que permitieron contrastar las opiniones expresadas de los jóvenes con la apreciación teórica que se tenía del descontento democrático en Guatemala. Además, este proyecto busca servir de insumo para fortalecer el próximo proceso electoral, ya que el último fue calificado por muchos guatemaltecos como un proceso “atípico y lleno de incertidumbre” (Martínez, 2019). Según el informe del Programa de Información Electoral, dicho proceso ha sido

el más complejo de la historia democrática reciente de Guatemala (CACIF, 2019).

Según datos del Latinobarómetro, siete de cada diez guatemaltecos creen que la democracia en Guatemala tiene graves problemas (Lagos, 2018). Para evaluar los procesos electorales, comenzando con el de 2019, la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP) establece una Comisión de Actualización y Modernización Electoral (CAME1) en su artículo 256 BIS:

Al concluir el proceso electoral se establecerá la Comisión de Actualización y Modernización Electoral, cuyo objetivo es evaluar el proceso electoral finalizado y de ser necesario, presentar propuestas de reformas que fueren procedentes a la presente Ley. Las organizaciones sociales, académicas y políticas, podrán presentar sus propuestas a la Comisión (Decreto 1-85).

Como Movimiento Cívico Nacional (MCN), al igual que otras 77 organizaciones,² participamos en estos esfuerzos y presentamos una serie de propuestas de inquietudes al sistema electoral, así como de reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos. Las inquietudes y propuestas discutidas en la CAME se pueden sintetizar en dos puntos: 1) mejorar la participación y 2) la representatividad (CAME, 2019). Como lo establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, el objetivo de la CAME era llevar a cabo una evaluación del recién finalizado proceso

electoral. Lamentablemente, esta evaluación crítica y técnica que se propuso, todavía es una tarea pendiente. Por lo tanto, este estudio busca poner en discusión cuáles deben ser los principales puntos sobre los cuales debe ir encaminada dicha reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos para fortalecer el próximo proceso electoral en 2023.

La falta de confianza en la democracia

Según el autor Giovanni Sartori (1988), la democracia es un concepto que debe entenderse, en primera instancia, por su raíz etimológica. Democracia proviene de las palabras griegas “demos” y “kratos”, que juntas significan el gobierno o poder del pueblo. Su definición ha variado a través de la historia debido al cambio en el significado de a quiénes incluía el “demos” o pueblo. Sartori también hace una diferenciación entre la democracia descriptiva (lo que es) y la prescriptiva (lo que debería ser). La democracia es “el mecanismo que genera una poliarquía abierta, cuya competición en el mercado electoral atribuye poder al pueblo y, específicamente, impone la respuesta de los elegidos frente a sus electores” (Sartori, 1993). Entendiendo la poliarquía como el gobierno de muchos, que según Robert Dahl es un gobierno que responde “a las preferencias de sus ciudadanos sin preferencias políticas”, garantizando la libertad de voto, libertad de asociación, libertad de expresión, derecho a elegir funcionarios y competir por votos, a elecciones libres e instituciones y la existencia de diversas fuentes de información (Dahl, 1989).

De acuerdo con Samuel Huntington en *Political Order in Changing Societies*, el sistema político se refiere al:

¹ Ley Electoral y de Partidos Políticos: <https://www.tse.org.gt/images/LEPP.pdf>

² Propuestas por Organización de CAME: <https://came2019.tse.org.gt/propuestas-por-organizacion/>

conjunto formado por unas determinadas instituciones políticas, que tienen unas determinadas expresiones formales identificables en el régimen jurídico, en relación con un cierto nivel de participación que se manifiesta en conductas observables empíricamente y referidas al ejercicio del poder político por medio de las instituciones y los actos del gobierno (Gómez Díaz de León, 2015).

Con esto en mente, y por la creciente aspiración de consolidar regímenes democráticos en la región, es importante que el sistema político tenga instituciones que favorezcan la existencia y sostenibilidad de una democracia en Guatemala. En ello caben las instituciones del sistema electoral. Los sistemas electorales son una de las variables más importantes a la hora de explicar la calidad democrática (Tussel Collado, 2015).

Actualmente, el sistema electoral guatemalteco carece de una normativa efectiva y eficaz que permita a los partidos políticos tener una verdadera representatividad y legitimidad. Dicho problema se encuentra evidenciado en distintas encuestas de cultura política publicadas periódicamente, como el *Latin American Opinion Project*, conocido como LAPOP (Azpuru, 2019), o la que produce la Corporación Latinobarómetro (Lagos, 2018). La legitimidad en las instituciones democráticas en Guatemala es débil si entendemos esta como la creencia popular en el valor social de las instituciones existentes, así como su capacidad para asegurar que esa creencia se conserve (Lipset, 1960). De acuerdo con datos de Latinobarómetro y LAPOP, existe una enorme desconfianza de los guatemaltecos hacia el sistema. Esto es consecuencia, entre otros, de la falta de representación política que, a la vez,

ha impactado en la legitimidad de los partidos políticos y la baja participación ciudadana.

En Guatemala, la relación que existe entre partidos y ciudadanos se encuentra rota. Los ciudadanos en general desconfían de los intereses de los partidos políticos. En su mayoría, los votantes perciben que los partidos no toman decisiones para el beneficio de ellos, únicamente lo hacen para perpetuarse en el cargo, enriquecerse ellos mismos y a sus financistas (ASIES, 2015). El vínculo entre ciudadanos y el sistema de partidos depende de las reglas que rigen la organización interna de los mismos. La Ley Electoral y de Partidos Políticos permite que entre pocas personas se designe, de forma discrecional, hasta el 85 % de los cargos a elección popular del partido (ASIES, 2015).

Una de las principales debilidades del sistema de partidos en Guatemala radica en su corta duración. La mayoría de partidos políticos desaparece después de siete años y medio. Al desaparecer los partidos, también desaparecen los acuerdos a los que se comprometieron (Brolo, 2016). Por lo tanto, el problema es que la política y el sistema de partidos en Guatemala son altamente personalistas y la mayoría de partidos e integrantes no tienen ningún vínculo ideológico; el partido es únicamente visto como una plataforma para alcanzar metas personales.

Según datos del Latinobarómetro sólo el 17 % de los guatemaltecos confía en el Congreso de la República y apenas 11 % confía en los partidos políticos (Lagos, 2018). El descontento con la política se relaciona con la fragmentación de los partidos y la crisis de representación, que ponen en riesgo el sistema político y la democracia guatemalteca.

Por otro lado, según el informe de LAPOP (2018), el 75 % de los guatemaltecos expresa

poco o ningún interés en la política. Únicamente el 10 % simpatizaba con algún partido político, según datos del 2019 (Azpuru, 2019). Además, ninguna de las instituciones de la democracia representativa goza de la confianza de más del 38% de la población. El informe de LAPOP (2018) y del Latinobarómetro (2019) muestran que las instituciones con menor confianza de parte de los ciudadanos son el Congreso y los partidos políticos. Esto demuestra que la ciudadanía no se siente representada en el legislativo, lo que afecta la legitimidad del sistema.

Esto demuestra la importancia de que las reformas electorales se encaminen a reconciliar a la población con el sistema, para que se sientan mejor representados y, como consecuencia, tengan mayor confianza. Cuando hablamos de mejorar la representatividad nos referimos “a la inclusión y representación de las preferencias e identidades del electorado en el congreso” (Fortín, 2016). Esto, con el objetivo de que las preferencias de la ciudadanía sean más visibles en el legislativo, evidenciando la amplia gama de elecciones del electorado. La representatividad se mide a través de la relación que hay en la cantidad de votos y los escaños que logran los partidos políticos. Esto va íntimamente ligado con la identificación de los ciudadanos con sus representantes. No puede existir sentimiento de representación si se desconoce a los representantes del ciudadano. Este estudio busca abonar a fortalecer la democracia mediante el conocimiento de las demandas de población joven universitaria con respecto a ese modelo de gobierno y al sistema político (sistema electoral y de partidos políticos), así como sus propuestas para atender la problemática.

Como organización de sociedad civil, el MCN está consciente del impacto que el sistema democrático tiene en la sociedad y que dicho sistema y sus reglas deben estar diseñados

para satisfacer las demandas ciudadanas. Por consiguiente, realizamos este ejercicio democrático asumiendo la responsabilidad de abordar un problema serio, como es el descontento con la democracia, sobre todo en la población joven y productiva del país. Por esto, nos comprometemos a comunicar dicho ejercicio a las autoridades, participantes y público joven.

Metodología

Grupos focales

Para conocer las principales demandas de la población joven universitaria al sistema político y democrático, se llevaron a cabo grupos focales que permitieron tener el acercamiento con dicho segmento en un plazo de dos meses. Estos grupos focales se desarrollaron con un máximo de 10 y un mínimo de cuatro participantes, considerando que la conversación no debía ser limitada y que es el número recomendado para esta técnica (Rodríguez, 2002). Cada una de las sesiones no excedió los 60 minutos de duración y se enfocó en recabar información relacionada con las siguientes dimensiones:

1. Definición conceptual de democracia.
2. Formas de participación política.
3. Formas en que se eligen candidatos a puestos de elección.
4. Espacios de vinculación entre candidatos y electores.

Los grupos focales contaron con la participación de un experto sobre las temáticas mencionadas, quien únicamente guió la discusión dando ejemplos e incentivando la participación. A su vez, otra persona estuvo a cargo de sistematizar en una matriz y en una tabla de evaluación los insumos que se registraron producto de la discusión.

Se consultó a una experta en derecho y catedrática de derecho comparado, sistemas jurídicos contemporáneos, derecho constitucional y parlamentario en centros de estudios. Su perfil era ideal para acompañar cada una de las sesiones por su larga experiencia en docencia la cual se complementa con un amplio conocimiento académico y una larga trayectoria profesional.

Fases de los grupos focales

Para perfeccionamiento de la recopilación del referente empírico, se desarrollaron los grupos focales por fases (todos en modalidad virtual):

Fase	Universidad	Cantidad de estudiantes	Perfil de estudiantes: hombres y mujeres entre 18 y 34 años
Fase 1	Universidad del Valle de Guatemala	7 estudiantes	Estudiantes de diversas facultades, de tercer y cuarto año.
Fase 2	Universidad Rafael Landívar	11 estudiantes	Estudiantes de ciencia política de tercer, cuarto y quinto año.
Fase 3	Universidad de San Carlos de Guatemala	11 estudiantes	Estudiantes de ciencia política de tercer año.
Fase 4	Universidad Francisco Marroquín	10 estudiantes	Estudiantes de ciencia política de tercer y cuarto año.
Fase 5	Universidad Mesoamericana de Quetzaltenango	12 estudiantes	Estudiantes de diversas facultades, entre primero y quinto año.
Fase 6	Universidad del Istmo de Guatemala	8 estudiantes	Estudiantes de diversas facultades, entre tercero y quinto año.

Estructura de los grupos focales

1. Encuesta inicial

En la encuesta previa a la conversación del grupo se incluyeron preguntas para recopilar datos cuantitativos y cualitativos. Entre los cualitativos se incluían preguntas relacionadas a su conocimiento sobre temas centrales respecto a la democracia y el sistema político.

2. Plataforma de aprendizaje basada en juegos

La dinámica con la plataforma de aprendizaje basada en juegos denominada kahoot se utilizó para identificar el conocimiento de los jóvenes respecto a: diputados distritales, listado nacional, logros de partidos políticos, alcaldes, consejo y síndicos de municipalidades.

3. Conversación con base a las dimensiones propuestas

- Matriz: se utilizó una matriz por universidad para recopilar información de temas que surgieron durante la conversación de los jóvenes (ver anexo tres, figura no. 21).
- Evaluación: las evaluaciones se hicieron por universidad al finalizar cada uno de los grupos focales. El fin de las mismas era entender si el grupo en general comprende los temas o el fondo de las actividades realizadas, en relación con la participación y representatividad dentro del sistema político.
- Definiciones operativas: se utilizaron definiciones operativas de determinados autores para que el experto las tomara como marco conceptual, así como parámetro del conocimiento para la evaluación de los grupos.

4. Encuesta final

En la encuesta posterior a la conversación se repiten algunas preguntas de la primera encuesta, para ver si hubo algún cambio en las ideas de los estudiantes. Esto para reconocer qué sabía al inicio y cuál fue el cambio en su comprensión al final de la actividad.

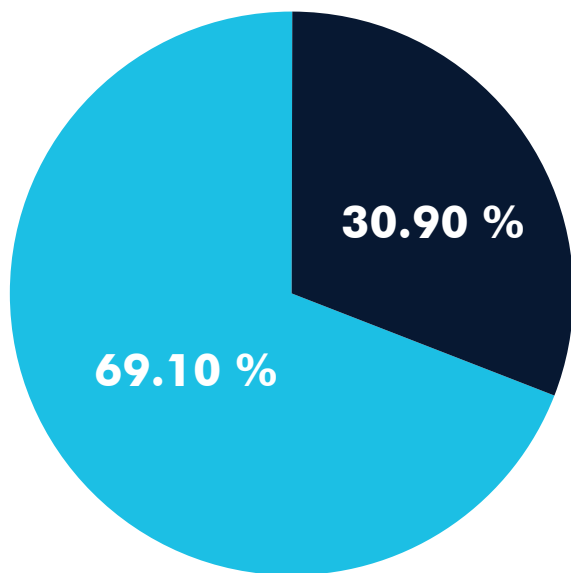
Hallazgos

Los grupos focales evidenciaron las diferentes opiniones y posturas de la juventud universitaria con respecto a los problemas que aquejan a la democracia guatemalteca. Para ello, los hallazgos pueden interpretarse como la información a partir de las respuestas de las encuestas que los jóvenes llenaron previo y posterior a las conversaciones, la dinámica realizada en la plataforma de aprendizaje basada en juegos al inicio de los grupos focales y finalmente, las conversaciones entre ellos y la experta en el tema.

Antes de comenzar las conversaciones con los estudiantes se realizó una dinámica para romper el hielo y determinar qué tanto sabían de las autoridades y sus representantes. La dinámica incluía imágenes de diputados de lista nacional y distritales, así como de partidos determinar si los identificaban. Del total de los jóvenes, el 69.1 % no reconocía el rostro de los diputados de lista nacional (figura 1) y el 45.76 % no sabía que esos diputados habían sido electos por lista nacional (figura 2).

Figura No. 1

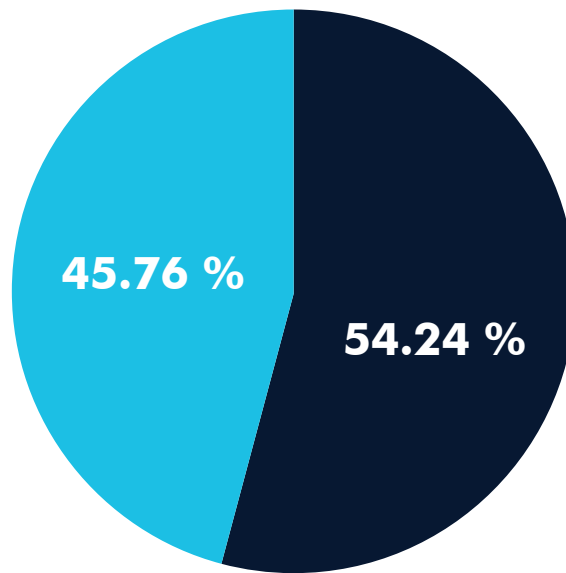
¿Conoces los rostros de los diputados de lista nacional?



■ Respuestas correctas
■ Respuestas incorrectas

Figura No. 2

¿Identificas qué diputados pertenecen a lista nacional?

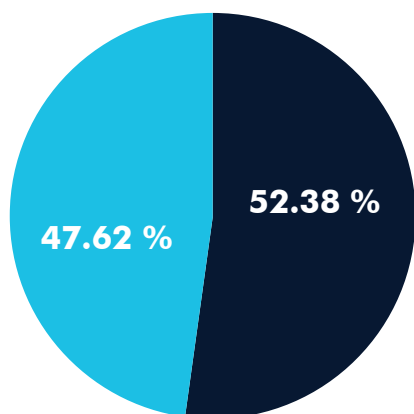


■ Respuestas correctas
■ Respuestas incorrectas

En cuanto a los diputados distritales, el 47.62 % de los jóvenes de la ciudad de Guatemala no logró identificar sus rostros (figura 3) y el 55.9 % no sabía que eran diputados distritales (figura 4).

Figura No. 3

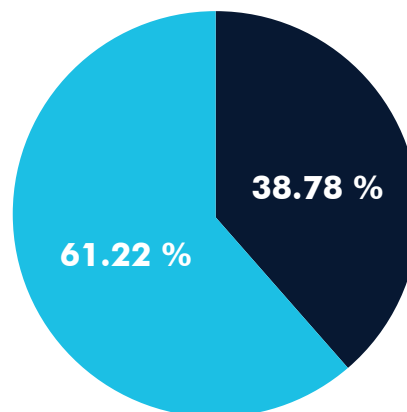
¿Conoces los rostros de los diputados del distrito central?



■ Respuestas correctas
■ Respuestas incorrectas

Figura No. 4

¿Identificas qué diputados pertenecen al distrito central?

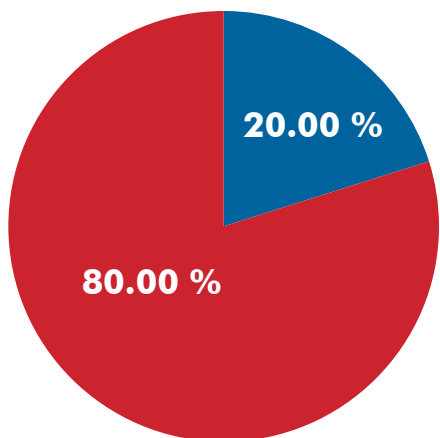


■ Respuestas correctas
■ Respuestas incorrectas

En el caso específico de los jóvenes de Quetzaltenango, el 80 % no reconocía los rostros de sus diputados distritales (figura 5) y el 30 % no sabía que eran diputados distritales (figura 6).

Figura No. 5

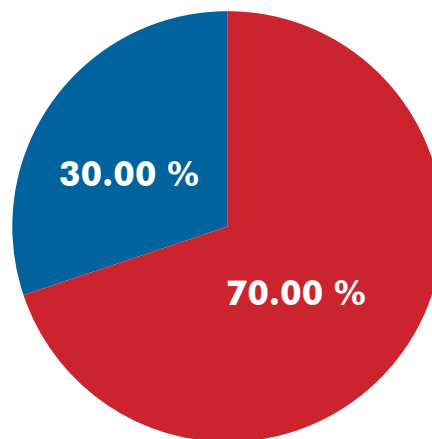
¿Conoces los rostros de los diputados de Quetzaltenango?



■ Respuestas correctas
■ Respuestas incorrectas

Figura No. 6

¿Identificas qué diputados pertenecen al distrito de Quetzaltenango?

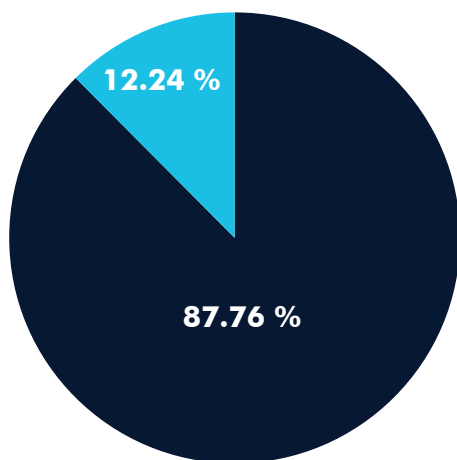


■ Respuestas correctas
■ Respuestas incorrectas

Por otro lado, los jóvenes de la ciudad de Guatemala lograron identificar más fácilmente a la figura del alcalde de su municipio, con un acierto de 87.76 % (figura 7). Sin embargo, 70.83 % no reconoció a las demás autoridades de las corporaciones municipales –concejales y síndicos– (figura 8).

Figura No. 7

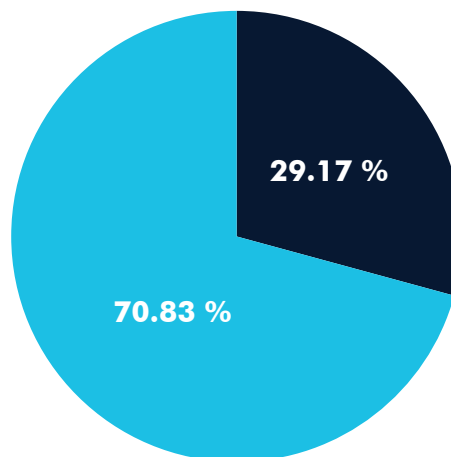
¿Conoces a tu alcalde?



■ Respuestas correctas
■ Respuestas incorrectas

Figura No. 8

¿Conoces a tus autoridades de las corporaciones municipales?

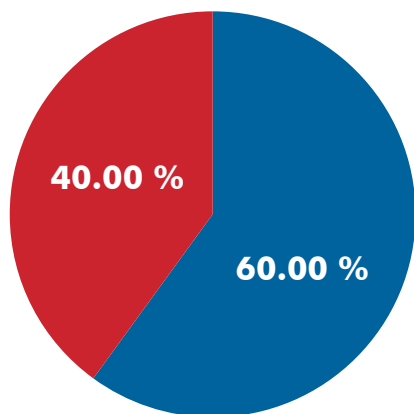


■ Respuestas correctas
■ Respuestas incorrectas

En contraste, de los jóvenes de Quetzaltenango solo el 60 % conocía a su alcalde (figura 9), pero el 47.06 % (figura 10) sí reconoció al resto de autoridades municipales (concejales, síndicos).

Figura No. 9

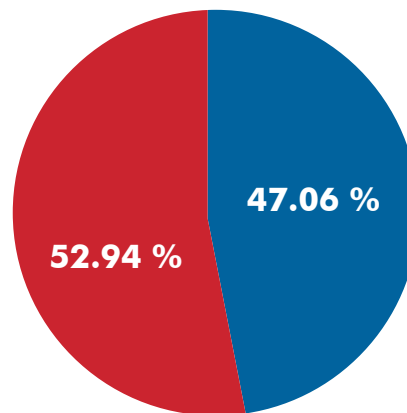
¿Conoces a tu alcalde?



■ Respuestas correctas
■ Respuestas incorrectas

Figura No. 10

¿Conoces a tus autoridades de las corporaciones municipales?



■ Respuestas correctas
■ Respuestas incorrectas

Para las conversaciones había temas preestablecidos, con el objetivo de conocer las opiniones de los jóvenes. Entre ellos: qué es una democracia, participación política, representatividad, legitimidad del sistema, formas que se eligen a los candidatos, espacios de vinculación entre candidatos y electores, mecanismos de financiamiento de los partidos políticos y conocimientos del órgano electoral. Cada grupo fue distinto y en algunos se abordaron más algunos temas que otros. Lo que predominó fue la sensación de que la representatividad es débil y que deben realizarse cambios para mejorarla.

Los hallazgos de las conversaciones se dividieron en dos dimensiones, “democracia” y “sistema político”; a su vez, cada dimensión tuvo dos categorías que eran la identificación de problemáticas y las propuestas para solucionarlas (ver anexo tres, figura no. 21). Resalta de forma generalizada que existe una preocupación por tener conocimientos sobre las personas que los representan para disminuir la brecha de representatividad. A continuación se exponen los hallazgos más relevantes con relación a los problemas identificados en los grupos focales. Posteriormente se ahondará en las soluciones presentadas.

Problemas identificados por la juventud guatemalteca

Democracia

Para comenzar la conversación, la experta puso en contexto a los estudiantes sobre la democracia. Les preguntaba cuáles son los elementos que caracterizan a los países no democráticos para que a partir de una descripción de situación de no-democracia o falta de democracia pudieran comentar lo que consideraban “*sí es un país democrático*”.

Con relación al conocimiento conceptual de la democracia, los universitarios fueron capaces de diferenciar a países democráticos de los no democráticos. Concordaban en que un país no democrático es aquel donde de forma arbitraria se toman decisiones públicas, no se respetan los derechos y libertades individuales y no se considera a la ciudadanía para la alternabilidad en el poder.

Además, que esos regímenes se caracterizan porque benefician los intereses particulares y no las necesidades de la población en general. Así, los ciudadanos tienen nula participación y pocas garantías para hacer valer sus derechos. En contraste, los países democráticos, entienden los jóvenes consultados, son aquellos donde esencialmente se definen y respetan los derechos individuales y donde sí existe participación ciudadana en los procesos de alternabilidad de poder. Uno de los derechos esenciales que indicaron es el de voto. Se señaló que en una democracia, la ciudadanía tiene el derecho de votar por los candidatos que considere más representativos. Siendo esta una forma voluntaria de participación. Sin embargo, en uno de los grupos focales se hizo la salvedad de que, a pesar de que en las democracias se puede votar, no necesariamente significa que las personas se lo tomen en serio. Por lo tanto, recalcaron la importancia de una ciudadanía informada para poder tomar una buena decisión a la hora de emitir el voto.

Al momento de relacionar qué conceptos son más cercanos con el de república democrática, los jóvenes lograron reconocer cuáles sí encajaban y cuáles no. De una lista de cinco conceptos (imperio de la ley, balance de poder, líder supremo, participación ciudadana, restricciones a libertades), los jóvenes escogieron “participación política,” “balance de poder” e “imperio de la ley” como las más importantes.

Adicionalmente, todos los grupos focales, excepto uno, coincidieron en categorizar a Guatemala como una democracia débil. Algunos jóvenes le llamaban una “semi democracia”, otros expresaron que “tenemos una democracia pobre,” mientras que el extremo fue considerar que “Guatemala no es una democracia.” Llamaron la atención estas calificaciones puesto que los jóvenes también identificaron elementos democráticos en el país, como la capacidad de ejercer el voto, la libertad de expresión y la voluntariedad en la participación. Sin embargo, enumeraron otros que son perjudiciales para el desarrollo democrático a largo plazo, como la pobreza, la ausencia de servicios básicos considerados derechos humanos, la corrupción, el clientelismo, la falta de interés y participación ciudadana.³ Los jóvenes transmitieron que cuando existen intereses personales que se superponen a los de la población, la democracia se debilita.

Participación

Los jóvenes universitarios admitieron que muchos de los problemas asociados a la participación de la ciudadanía en la política son resultado de la falta de conocimiento o desinformación de la población. En dos grupos se mencionó

que la ciudadanía no tiene claro cuáles son sus derechos y obligaciones, lo que impacta en la poca voluntad para participar activamente. Asimismo, expresaron que la participación en época electoral se centra en informarse sobre quiénes son los candidatos y sus propuestas, más que participar directamente en algún partido para ser candidato a puestos de elección popular. La mayoría de grupos indicaron que la participación ciudadana a través de un voto informado es un acto de civismo.

De la muestra de jóvenes universitarios que participaron en los grupos focales, el 61.6 % había votado anteriormente (figura 11). Recalcaban que la participación o el rol de los jóvenes una vez cumplan 18 años debe ser, en primera instancia, informarse, tener conocimiento de los candidatos, de sus planes de trabajo y analizar si realmente representan lo que dicen representar. Esto no viene sin sus contratiempos, ya que los jóvenes manifestaron que informarse sobre tantos candidatos a elección popular es costoso porque consume tiempo que muchas veces emplean en otras actividades. La alta oferta de candidatos desincentiva a los jóvenes de informarse puesto que “no tienen tiempo para investigar sobre los planes de trabajo de tantos candidatos y partidos políticos.”

³ Por lo general, los estudiantes fueron capaces de identificar los elementos de una democracia, poniendo mayor énfasis en la figura del voto. Es importante mencionar que los países democráticos se forjan con otros elementos adicionales, que van más allá del voto en el día de elecciones. Si bien el libre ejercicio del voto es sumamente necesario para poder expresar las preferencias políticas, la democracia requiere de una ciudadanía que se interese por lo que sucede en los días y años posteriores a las elecciones. Por ejemplo, en los límites al poder público, el uso eficiente de los recursos del Estado en cada gobierno o que los funcionarios públicos cumplan con sus obligaciones.

Figura No. 11
¿Has votado antes?

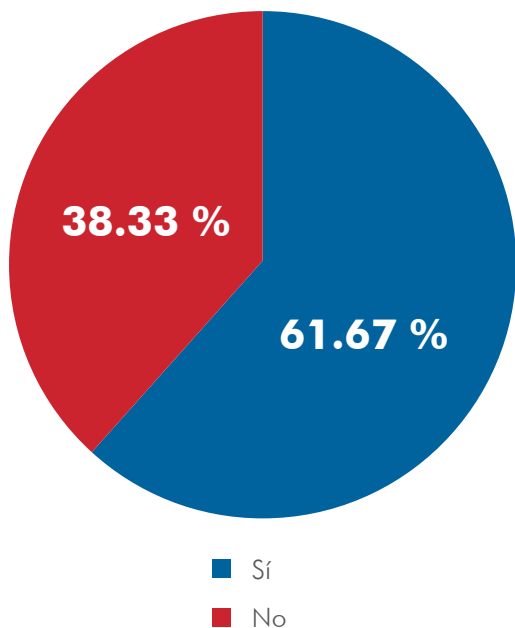


Figura No. 12
¿Has participado en alguna elección como voluntario en mesas electorales?

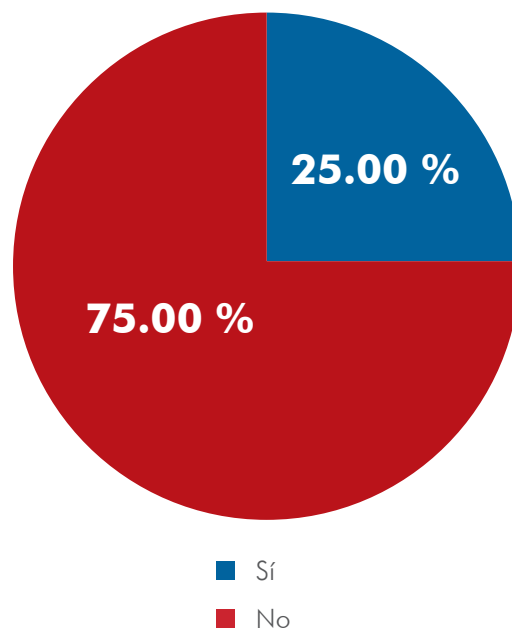
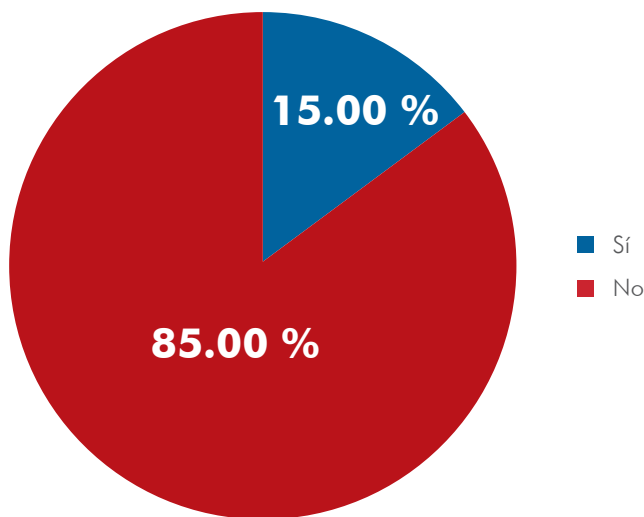


Figura No. 13
¿Has tenido participación en algún partido político o comité cívico?



Por otro lado, el 25 % de los jóvenes había participado en elecciones como voluntarios de mesas electorales (figura 12), y el 15 % había tenido participación en algún partido o comité cívico (figura 13). Si bien los jóvenes tienen experiencia de participación en puestos de liderazgo, no existe la misma intención a participar en puestos de elección popular. Una de las razones que mencionaron que impide la participación de la ciudadanía es la exclusividad de los partidos. Indicaron que la

participación ciudadana se ve truncada porque los puestos de elección popular en los partidos políticos se distribuyen con base en influencia y poder económico. Como consecuencia, quienes proveen recursos económicos a los partidos tienen la facilidad de participar mientras que el ciudadano de a pie, no.

Representatividad

Todos los grupos focales compartieron el sentimiento de que la representatividad política en Guatemala es precaria. En las encuestas realizadas, la mayoría de los jóvenes universitarios respondieron que no se sienten representados por el Congreso. En la encuesta previo a la conversación grupal, el 53.3 % indicó que no se sentía representado, mientras que el 46.67 % indicó que se sentía un poco representado. En la encuesta posterior a la conversación grupal, el 57.14 % indicó que

según sin sentirse representados, el 41.07 % sintiéndose un poco representados y el 1.79 %, representados (figura 14).

Los jóvenes identificaron que, si bien existe una amplia oferta electoral, es difícil sentirse completamente representados por los partidos políticos actuales, incluso más difícil con diputados en específico. En uno de los grupos focales se mencionó que la representación de las mujeres es precaria. También que la participación y por ende representación de grupos considerados como minorías, es baja (ej. grupos originarios, comunidad lgtb).

A partir de las respuestas en dinámica de juego previo a la conservación, resaltó que el 82.5 % de los jóvenes identifican los logos de diferentes partidos políticos (figura 15), pero a la hora de identificar a los representantes de esos partidos, menos jóvenes conocían a los

Figura No. 14

¿Te sientes representado por el Poder Legislativo (Congreso)?

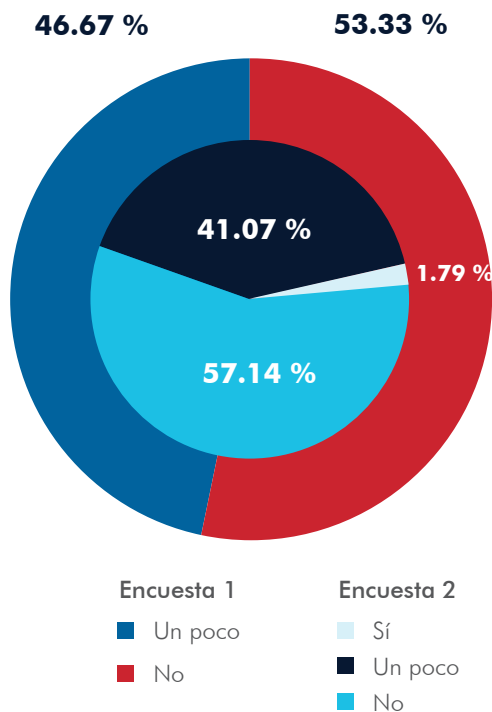
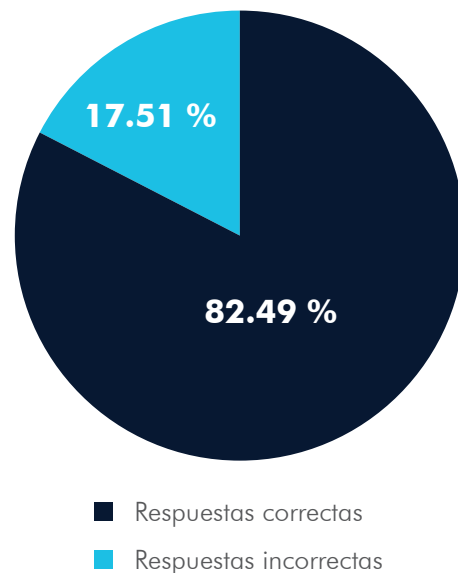


Figura No. 15

¿Reconoces los logos de los partidos políticos más votados de tu distrito?



diputados distritales (salvo para los encuestados de Quetzaltenango).

Debido a que los partidos políticos son más conocidos, los jóvenes mencionaron que es fácil identificarlos y poder comulgar con alguna u otra idea que exponen, sin embargo, indicaron que la dificultad de conocer a los diputados de cada partido hace que estos se vean como figuras lejanas, poco representativas. Esta falta de representatividad se da primero por no conocer a los candidatos y, en palabras de los jóvenes, porque muchos políticos *“tienen una agenda personal,”* no enfocada a los electores. Los jóvenes expresaron que la representatividad se entorpece cuando no perciben que existen buenos candidatos.

Un problema analizado por los universitarios que estudian ciencias políticas, cuyos conocimientos permitieron ahondar más en el tema, es que los distritos electorales son muy grandes. Esto causa que pocos diputados tengan que representar a una gran cantidad de ciudadanos, complicando que la población los conozca o que representen los intereses de tantas personas.

Por otro lado, se hizo evidente que los jóvenes conocen y se sienten más representados por sus alcaldes, más no por los síndicos y concejales. A estos últimos, es muy poco probable que los identifiquen ya que no conocen la labor que realizan, por lo tanto no se sienten identificados con ellos. El 87.7 % de los jóvenes universitarios de la ciudad de Guatemala identificaban al alcalde del municipio de Guatemala. Mientras que solamente el 29.2 % conocía a los concejales y síndicos de la municipalidad.

Adicionalmente, los jóvenes abordaron las consecuencias de esta baja representatividad. Entre ellas está que se debilita institucionalmente el Organismo Legislativo y se dificulta el acercamiento con los legisladores y por ende la

fiscalización, rendición de cuentas y atribución de responsabilidades. Esto nos conduce a descubrir el sentimiento de poca confianza que tienen los jóvenes en los funcionarios electos y que se traduce en baja legitimidad.

Legitimidad

Se tuvo comentarios sobre la legitimidad del sistema o de su capacidad para generar aprecio o confianza hacia la ciudadanía. La legitimidad está íntimamente ligada con la creencia popular en el valor de las instituciones y la capacidad que estas tienen para conservar esa confianza.

Los universitarios coincidieron en que las municipalidades, a diferencia del legislativo, recogen mayor confianza ciudadana. Esto debido a que es posible ver el trabajo y la ejecución de recursos municipales en obras físicas, por ejemplo. Sin embargo, no pasa lo mismo con los diputados. En el caso específico de los jóvenes que residen en Quetzaltenango, las impresiones fueron que desconfían de sus representantes debido a que no ven el compromiso de estos para representar a su departamento. En su opinión, una vez llegan al Congreso, los candidatos dejan de tener contacto con la población o los funcionarios de Quetzaltenango. Esto dificulta que puedan saber de las necesidades del departamento y atender las demandas ciudadanas. De forma generalizada, *“la falta de cohesión e ideología le restan legitimidad a los partidos políticos,”* generando así una desconfianza hacia los candidatos y diputados electos, expresaron los jóvenes.

En dos de los grupos focales se registró una interpretación similar de la relación entre retribución de servicios públicos y la representatividad política. Esto en el sentido de que los funcionarios públicos que son electos fallan en garantizar el acceso a servicios de educación, por ejemplo; esto, en percepción de

algunos jóvenes, repercute en que la población tome decisiones poco críticas o concientizadas a la hora de votar. Por lo tanto, se crea un círculo en el cual la población con pocos recursos para tomar decisiones informadas vota por candidatos que no priorizan brindar servicios públicos de calidad a su electorado, lo que afecta la confianza de este. Así, se evidencia que las políticas públicas no satisfacen a la población y esta no percibe que representen sus intereses.

Método de elección de candidatos

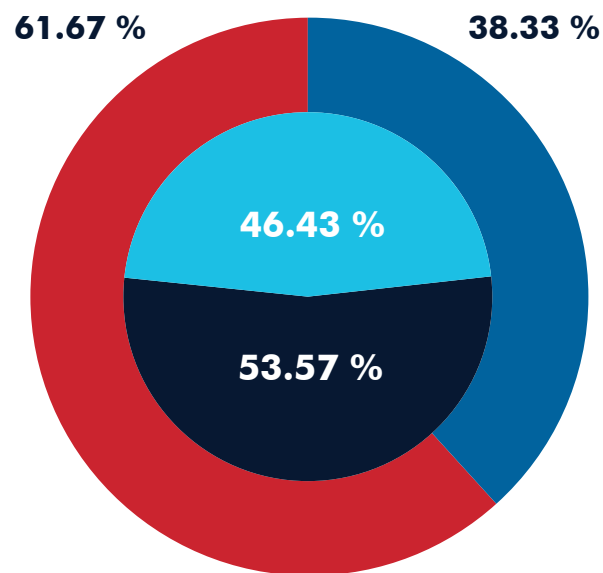
En los temas relacionados con el sistema político, los estudiantes expresaron su opinión sobre la forma en la que se eligen sus representantes. Cabe resaltar que los estudiantes diferenciaron entre la forma en la que se elige a los candidatos en los partidos políticos y el método para que el electorado vote por sus representantes.

Sobre la forma en que se eligen candidatos en los partidos políticos, hubo consenso en que pareciera que en la mayoría de casos los puestos para elección popular se designan por mecanismos de compadrazgo o nepotismo en los partidos. No obstante, hubo confusión en algunos grupos focales debido a que algunos jóvenes sabían que los partidos políticos definen el orden de las listas que se presentan para las elecciones, mientras que otros pensaban que era el TSE quien determina el orden de los candidatos.

En relación al conocimiento del método para elegir a los diputados distritales y de lista nacional, en la primera encuesta realizada previo a la conversación, el 38.33 % sabía que es a través del método de representación de minorías. En la segunda encuesta, al final de las conversaciones, el porcentaje aumentó al 53.57 % (figura 16).

Figura No. 16

¿Sabes qué método se utiliza para elegir a los diputados distritales y de lista nacional?



Encuesta 1

- Respuestas correctas
- Respuestas incorrectas

Encuesta 2

- Respuestas correctas
- Respuestas incorrectas

Los datos recogidos de las encuestas muestran que no todos los jóvenes comprenden la fórmula electoral que se utiliza para elegir a sus representantes, por lo que no se ahondó mucho en la fórmula de representación de minorías. Sin embargo, los universitarios sí dimensionan una problemática alrededor de votar por listas cerradas, teniendo que emitir su voto por un partido político y no tener mayor influencia en el orden de los candidatos en las listas. Los estudiantes mencionaron que esto es problemático debido a que no se conoce a las personas que están en esas listas, probablemente se conozca a la primera figura de la lista, pero no al resto. Asimismo, que estas listas cerradas impiden a los votantes expresar sus verdaderas preferencias; más bien, muestra las preferencias de los partidos por el orden en el que posicionan a los candidatos en las mismas.

En cuanto a las corporaciones municipales, el 38.33 % desconocía el método que se utiliza para elegir a alcaldes y síndicos antes de comenzar la conversación grupal. Al final de esta, en la segunda encuesta, la cifra bajó puesto que el 71.43 % de los estudiantes respondieron correctamente que es a través del voto directo a una planilla y gana quien obtiene mayoría relativa (la mayor cantidad de votos) (figura 17).

En relación al presidente y vicepresidente, alrededor de la mitad de los estudiantes sabía que se eligen a través del voto directo a una planilla y gana quien obtiene mayoría absoluta (50 %+1) (figura 18).

El método de elección de las corporaciones municipales y del presidente y vicepresidente son más conocidas por los estudiantes. Los jóvenes identifican fácilmente estos métodos y expresaron que, evidentemente, se conoce más a los alcaldes y al presidente que a los diputados. Esto demuestra que a pesar de que el método para elegir a los alcaldes y el ejecutivo sea por planilla, los ciudadanos votan de una forma más personalista, identificando directamente al presidente o al alcalde y obviando a los concejales y síndicos, así como el rol que juega el partido político. A diferencia de los diputados, los jóvenes expresaron que los ciudadanos votan por un partido político y no tanto por los candidatos dentro de las listas.

Figura No. 17

¿Sabes qué método se utiliza para elegir alcaldes y síndicos?

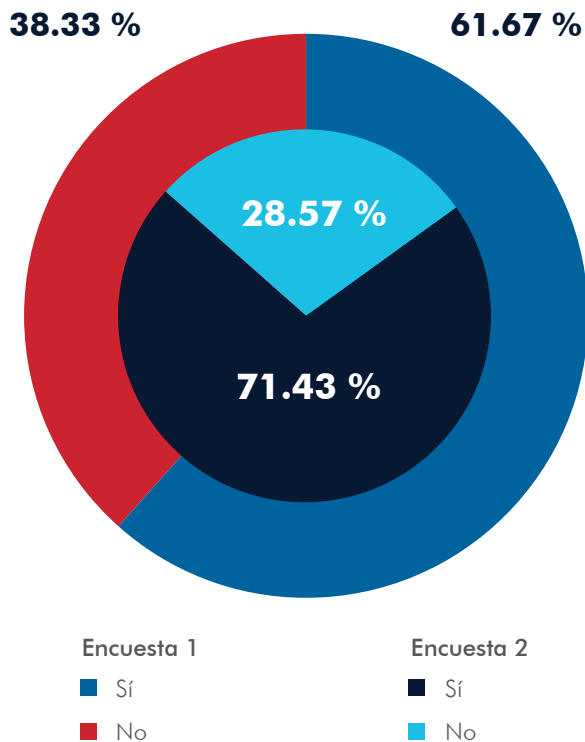
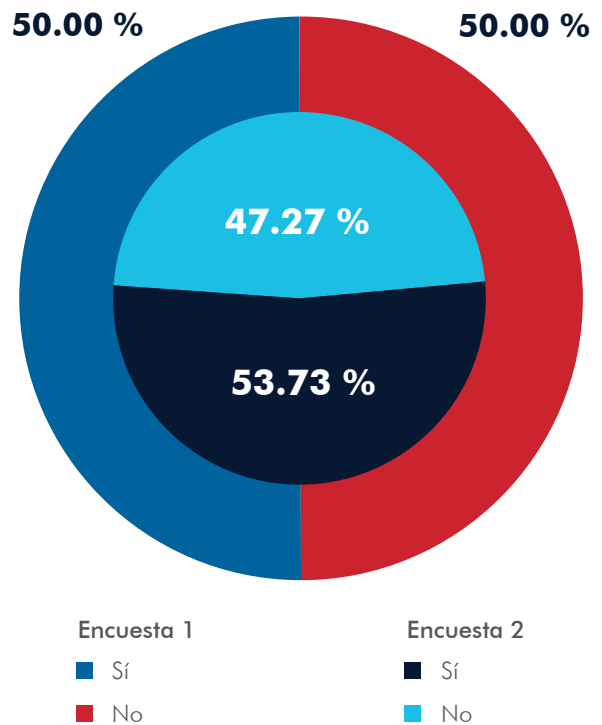


Figura No. 18

¿Qué método se utiliza para elegir Presidente y Vicepresidente?



Espacios de vinculación entre candidatos, diputados, alcaldes y electores

También se hizo mención de los diferentes espacios o, en ocasiones, ausencia de los mismos, para la vinculación y relación entre candidatos y electores. Resalta que para la mayoría de jóvenes es difícil encontrar canales de comunicación para exigir o recibir información de los candidatos a elección popular. Influyen las redes sociales en el contexto moderno, dado que en uno de los grupos focales se mencionó que hay mecanismos para contactar a algunos diputados y bancadas a través de Twitter o Instagram. Sin embargo, son pocos, no la mayoría. Esto demuestra que los canales de comunicación virtuales son importantes para la juventud, dada su familiaridad con estas plataformas.

Por otro lado, los universitarios expresaron que es más fácil abocarse a las corporaciones municipales que al gobierno central o al legislativo. Esto muestra que conocen a sus alcaldes y sienten cercanía a ellos porque sí saben cómo hacerles saber sus problemas o necesidades. No obstante, se hizo la salvedad que en algunas ocasiones, incluso a nivel local existen obstáculos burocráticos que vuelven poco accesibles a algunas autoridades.

Resulta curiosa la relación entre la falta de conocimiento de quiénes son los representantes de la ciudadanía en el Congreso y en las corporaciones municipales con su capacidad de abocarse a ellos. Pues entre las impresiones de los jóvenes, después de jugar en la plataforma de aprendizaje que ponía a prueba su conocimiento e identificación de candidatos, varios mencionaron que no conocer a los diputados los hace figuras lejanas para generar vínculos.

Tribunal Supremo Electoral y financiamiento partidario

Finalmente, los temas menos abordados fueron los relacionados con el papel que desempeña el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y la forma de financiamiento de los partidos políticos y comités cívicos. Sobre ello, los universitarios indicaron que el TSE tiene dificultades para cumplir con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos. Adicionalmente y vinculado al financiamiento electoral, expresaron que es problemático que el flujo de dinero que reciben los partidos pueda condicionar los valores y creencias partidarias o crear formas de clientelismo.

En ninguno de los grupos focales se encontró a algún estudiante que estuviera totalmente satisfecho con la democracia guatemalteca o el sistema electoral (en sus diferentes componentes como la autoridad electoral, los mecanismos de elegir representantes o la manera de participar). Los jóvenes expresaron que si bien no todo es malo, existe un amplio espacio para mejorar las instituciones de la democracia guatemalteca. Podemos decir que la hipótesis del descontento ciudadano se valida. Los jóvenes expresaron que no consideran a Guatemala una democracia plena, que no se identifican con los actores que conforman el sistema de representación ciudadana, piensan que estos son autoridades lejanas a las cuales es difícil de contactar y que es difícil participar o encontrar alternativas a las figuras tradicionales que se ven en los partidos y autoridades electas.

Conclusiones

A lo largo del informe se presenta información que apoya la hipótesis planteada al inicio del estudio: en la actualidad existe un descontento por parte de la población hacia la democracia guatemalteca. La crisis de representatividad y desconfianza que existe hacia los representantes y las autoridades hace que los jóvenes consideren que la democracia en Guatemala es débil.

Para conocer las percepciones y demandas juveniles respecto a la democracia en el país, se llevaron a cabo seis grupos focales con estudiantes de distintas universidades, que permitieron evidenciar que los jóvenes están conscientes de los problemas que aquejan a la democracia guatemalteca, así como de las posibles consecuencias si estos problemas no se atienden. Los universitarios participantes fueron capaces de distinguir entre los países democráticos y los no democráticos, aludiendo a que la democracia guatemalteca necesita cambios para no caer en la categoría de un sistema no democrático. Entre los hallazgos de los grupos focales destaca que los jóvenes comparten ese amplio desencanto y descontento que la mayoría de la población siente. Muchos no se sienten representados por los candidatos y los diputados en el Congreso de la República, consideran que existen brechas entre los candidatos, autoridades y el electorado, que el método de elección de representantes dificulta conocer y votar por figuras que realmente los representen y que la actual representación no responde a las demandas ciudadanas.

Por otro lado, los participantes fueron muy enfáticos en que existe una falta de espacios de vinculación y una gran dificultad en identificar a sus autoridades, pues se ven como figuras

lejanas. Por consiguiente, esto contribuye a que el 57.14 % de los jóvenes que participaron en el estudio no se sienta representado por el Congreso de la República. Esto confirma estudios como LAPOP y Latinobarómetro que evidencian que el Congreso y los partidos políticos son las instituciones con menos confianza de parte de los guatemaltecos. Para los jóvenes fue importante recalcar la necesidad de una participación ciudadana en el ejercicio democrático y así mejorar la calidad de representantes que la población tiene en el ejecutivo, legislativo y a nivel municipal. Además, el estudio demuestra que la mayoría de los jóvenes no participa activamente y no siente un servicio de civismo, solo el 15 % ha participado en algún partido político o comité cívico y el 25 % ha sido voluntario de mesas electorales en procesos de elecciones generales.

Como consecuencia, es importante abordar estas problemáticas identificadas por los jóvenes y buscar una solución a largo plazo. Los universitarios plantearon algunas propuestas para resolver esta falta de representatividad y descontento hacia el sistema actual, entre ellas la creación de distritos electorales más pequeños que les permitan acercarse a sus diputados. También sugirieron que la elección de los diputados se lleve a cabo a través de listados semiabiertos, lo cual podría ayudar a conocer mejor a las personas que conforman las listas electorales, que eventualmente lleguen a representarlos en el Congreso.

Es importante mencionar que el 87.76 % de los jóvenes de la ciudad de Guatemala reconocían a su alcalde y en el caso de Quetzaltenango, el 60 %. Sin embargo, los estudiantes tenían

menos conocimiento de sus diputados distritales; en el caso de la ciudad de Guatemala, solo el 52.38 % conocía a sus diputados y en Quetzaltenango, únicamente el 20 %. Los jóvenes mencionaron que sienten una mayor relación y conocimiento hacia su alcalde pues es una figura que se elige directamente, por lo que esta forma de elección se podría extrapolar hacia la del legislativo.

Es vital considerar reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos que busquen resolver los dos principales problemas del sistema electoral de Guatemala: la falta de representatividad y la desconfianza en el sistema. Como Movimiento, consideramos que esta reforma debe atender dos áreas: 1. Rescatar la representatividad del sistema político, en especial la del Congreso de la República, por medio de habilitar la elección de los representantes de forma personal y directa. 2. Facilitar la participación de los ciudadanos en el sistema de partidos para que exista una oferta que satisfaga las necesidades de los representantes.

Recomendaciones

Así como los jóvenes universitarios identificaron la problemática democrática del país y las situaciones que la debilitan, estos también fueron capaces de señalar posibles soluciones a esos problemas. Para los universitarios participantes, la mayoría de los problemas de la democracia guatemalteca necesitan ser abordados con voluntad para incentivar a la ciudadanía a reconocer la importancia de informarse y ser parte de la política. Una frase poderosa expresada por una de las jóvenes fue: *“al no participar en política, se deja que otros tomen las decisiones.”* Esto conduce a una forma de participación ciudadana en los temas de interés público, primordialmente, en elegir a los representantes de la población ya que no se sienten del todo representados por las personas que actualmente ocupan estos puestos.

Ante ello, propusieron diversas soluciones. Destaca que de manera repetida en los grupos focales se mencionara que la solución para elegir a mejores representantes está ligada con apostarle a mejorar la educación del país. Siendo este un enfoque bastante multidimensional, que toma en cuenta el papel del individuo, del ciudadano y sus capacidades para tomar decisiones dentro del sistema electoral. Sumado a ello, se mencionó que el papel que juega una ciudadanía enérgica es clave pues esta debe conocer sus derechos y obligaciones para exigir cambios fundamentados.

Esto nos lleva a la propuesta que se hizo en la mayoría de los grupos focales. Es necesario reformar la Ley Electoral y de Partidos Políticos para que la ciudadanía pueda sentirse representada y si lo desea, tenga la facilidad de participar activamente en partidos políticos.

La Ley Electoral y de Partidos Políticos es una de las más importantes en nuestro sistema republicano, pues garantiza los mecanismos para elegir a dos de los tres poderes del Estado y mantener la tan importante división de poderes. Los mecanismos de elección en nuestro sistema electoral permiten que todos los ciudadanos puedan elegir y ser electos evidenciando igualdad ante la ley, además reconoce las formas de asegurar la periodicidad y rotación en los cargos. Sin embargo, los problemas existentes demuestran que deben haber cambios para seguir construyendo una democracia, pues Guatemala aún ocupa un puesto bajo con relación a los demás países latinoamericanos en el índice democrático.

En ese sentido, los estudiantes con mayores conocimientos de la LEPP propusieron varias soluciones. Entre esas destaca que para que la población guatemalteca se sienta más cercana e identificada con los candidatos, se debe cambiar la magnitud de los distritos electorales *“ya que actualmente son muy grandes.”* En la misma línea, se mencionó enérgicamente que para conocer mejor a los candidatos y poder pedir una rendición de cuentas más eficiente, es necesario cambiar los listados a abiertos o semiabiertos, lo cual llevaría a modificar la fórmula electoral. Esto debido a que los jóvenes comentaron la dificultad de hacer su voto más personalista, directamente hacia un candidato y no tanto por un partido político.

Así, los jóvenes demostraron que identifican los problemas que aquejan la democracia y el sistema electoral del país, demandando serios cambios para hacer de Guatemala una democracia plena. Para resolver las

problemáticas previamente identificadas, los jóvenes recomendaron que sería útil estudiar reformas en otros países para conocer sus consecuencias y analizar la aplicabilidad de casos similares a Guatemala y que deben continuar los esfuerzos para avanzar en una reforma electoral. Esfuerzos como la Comisión de Actualización y Modernización Electoral para recoger las demandas prioritarias y de consenso de la población, así como posibles iniciativas de ley que incluyan respuestas al malestar de la población.

Anexos

1. Formato de encuestas

Se realizaron encuestas previo y posterior a la conversación de los grupos focales. Estas incluyeron preguntas para determinar el conocimiento de los participantes sobre temas centrales relacionados con la democracia y el sistema político. En la encuesta posterior a la conversación se repiten algunas preguntas de la primera encuesta, para ver si hubo algún cambio en la concepción de los estudiantes.

Figura No. 19

Encuestas previo y posterior a conversaciones

Encuesta previa

1. Edad o rango etario
2. ¿En qué parte del espectro ideológico consideras que se encuentran tus posturas políticas?
Opciones: *izquierda, centro izquierda, centro, centro derecha, derecha.*
O si hay una opción de poner como un termómetro que se mueve, tipo instagram.
3. ¿Qué conceptos asocias con el de “República democrática”?
Opciones: *imperio de la ley, balance de poder, líder supremo, participación ciudadana, restricciones a libertades.*
4. ¿Has votado antes? ¿Por quién?
Sí / No
Sí, marcar todas las que apliquen: presidente, alcalde, diputados, jueces o voto nulo.

No, ¿por qué? _____.
5. ¿Has participado en alguna elección, como voluntario en mesas electorales?
Sí / No
6. ¿Has participado en alguna elección popular o puesto de liderazgo (como estudiantil, club, asociaciones de vecinos o parecido)?
Sí/No
7. ¿Has tenido participación en algún partido político o comité cívico?
Sí / No

8. ¿Qué método se utiliza para elegir al presidente y vicepresidente?
Opciones: voto directo a una planilla y gana quien obtiene mayoría absoluta (50 %+1), voto por listas diferentes entre presidente y vicepresidente, voto directo a una planilla y gana quien obtiene mayoría relativa (la mayor cantidad de votos).
9. ¿Qué método se utiliza para elegir a alcaldes y síndicos?
Opciones: voto directo a una planilla y gana quien obtiene mayoría absoluta (50 %+1), voto por listas diferentes entre alcalde y síndicos, voto directo a una planilla y gana quien obtiene mayoría relativa (la mayor cantidad de votos).
10. ¿Te sientes representado por el poder legislativo (Congreso)?
Sí / un poco / No
11. ¿Qué método se utiliza para elegir a los diputados distritales y de lista nacional?
Opciones: voto directo al candidato y gana quien obtiene mayoría relativa, voto por listas cerradas y se usa el método de representación de minorías, voto por listas abiertas y gana quien obtenga mayoría absoluta.
12. ¿En qué temas crees que podría mejorar el sistema electoral?

Encuesta posterior

1. ¿Qué conceptos asocias con el de “República democrática”?
Opciones: imperio de la ley, balance de poder, líder supremo, participación ciudadana, restricciones a libertades.
2. ¿Qué método se utiliza para elegir al presidente y vicepresidente?
Opciones: voto directo a una planilla y gana quien obtiene mayoría absoluta (50 %+1), voto por listas diferentes entre presidente y vicepresidente, voto directo a una planilla y gana quien obtiene mayoría relativa (la mayor cantidad de votos).
3. ¿Qué método se utiliza para elegir a alcaldes y síndicos?
Opciones: voto directo a una planilla y gana quien obtiene mayoría absoluta (50 %+1), voto por listas diferentes entre alcalde y síndicos, voto directo a una planilla y gana quien obtiene mayoría relativa (la mayor cantidad de votos).
4. ¿Te sientes representado por el poder legislativo (Congreso)?
Sí / un poco / No
5. ¿Qué método se utiliza para elegir a los diputados distritales y de lista nacional?
Opciones: voto directo al candidato y gana quien obtiene mayoría relativa, voto por listas cerradas y se usa el método de representación de minorías, voto por listas abiertas y gana quien obtenga mayoría absoluta. ¿Te sientes representado por el legislativo?
6. ¿En qué temas crees que podría mejorar el sistema electoral?

2. Plataforma de aprendizaje basada en juegos

Figura No. 20

Preguntas utilizadas en plataforma de aprendizaje basada en juegos

- Pregunta no. 1 ¿Cuál es el nombre del siguiente diputado?
- Pregunta no. 2 ¿Cuál es el nombre de la siguiente diputada?
- Pregunta no. 3 ¿Cuál es el nombre del siguiente diputado?
- Pregunta no. 4 Verdadero o falso: ¿estos diputados pertenecen a lista nacional?
- Pregunta no. 5 ¿Cuál es el nombre de este diputado?
- Pregunta no. 6 ¿Cuál es el nombre de este diputado?
- Pregunta no. 7 ¿Cuál es el nombre de este diputado?
- Pregunta no. 8 ¿A qué distrito pertenecen los diputados anteriores?
- Pregunta no. 9 ¿Cuál de estos diputados pertenece a la Junta Directiva del Congreso?
- Pregunta no. 10 ¿Cuál de estas diputadas pertenece a la Junta Directiva del Congreso?
- Pregunta no. 11 ¿Cuál es el nombre del siguiente partido político?
- Pregunta no. 12 ¿Cuál es el nombre del siguiente partido político?
- Pregunta no. 13 ¿Cuál es el nombre del siguiente partido político?
- Pregunta no. 14 ¿Quién es el alcalde de la ciudad de Guatemala/Quetzaltenango?
- Pregunta no. 15 ¿Cuál de los siguientes nombres corresponde al Concejal 1 de la municipalidad de Guatemala/municipalidad de Quetzaltenango?
- Pregunta no. 16 ¿Cuál de los siguientes nombres corresponde al Síndico 1 de la municipalidad de Guatemala/municipalidad de Quetzaltenango?

3. Matriz

Matriz de información recabada durante las conversaciones grupales con los jóvenes universitarios. Son las percepciones y sentimientos de los jóvenes con relación a la democracia y el sistema político de Guatemala. Se divide entre el conocimiento de los jóvenes, las problemáticas que identificaron y las acciones que propusieron para solucionarlas.

Figura No. 21
Matriz de información

Dimensiones	Temas (posibles subtemas para la conversación)	Conocimiento y problemas identificados	Propuestas de acción
DEMOCRACIA	<p>Definición conceptual de democracia <i>Qué es, quiénes participan, aplicabilidad, satisfacción o descontento con la democracia.</i></p>	<p>Los países no democráticos son aquellos donde las personas no pueden votar, solo un pequeño grupo toma decisiones (dejando a un lado a la ciudadanía), no hay participación ciudadana, es posible que exista un partido único, se restringen y no se respetan los derechos individuales. Los regímenes no democráticos tienden a ser autoritarios y se obliga a la ciudadanía a comulgar con ciertas ideas.</p> <p>La democracia es lo opuesto a lo descrito anteriormente, donde la población tiene derecho a participar, votar, expresarse. La participación democrática no es obligatoria sino voluntaria. En las democracias el voto importa y se toma en cuenta para hacer una transición en el poder. Sin embargo, la democracia es un proceso, que implica más que solo votar.</p> <p>Cuando existen intereses que prevalecen sobre los de la población, se debilita la democracia.</p> <p><i>“Guatemala no es una democracia.”</i> <i>“En Guatemala tenemos una democracia pobre.”</i> <i>“No tenemos la mejor democracia.”</i> <i>“Guatemala es un país semidemocrático.”</i></p>	

Dimensiones	Temas (posibles subtemas para la conversación)	Conocimiento y problemas identificados	Propuestas de acción
DEMOCRACIA	<p>Participación política <i>Empadronamiento, percepción de participación de jóvenes o rol de los jóvenes en la política.</i></p>	<p>La amplia oferta de partidos políticos puede contribuir a mayor politización. Esto también dificulta que los ciudadanos investiguen sobre los candidatos a diputaciones, ya que requiere tiempo. Adicionalmente, no existe mucha voluntad para informarse sobre las propuestas de los candidatos a representación popular.</p> <p>Los jóvenes que cumplen la mayoría de edad y que votan por primera vez no están conscientes de la responsabilidad de conocer a quienes los representan. Se prefiere no involucrarse en política. El desinterés y ausencia de participación cívica se puede ver en varios niveles, tanto ciudadanos como quienes son funcionarios.</p> <p>“Al no participar en política, se deja que otros tomen las decisiones.”</p>	<p>Una forma inicial de participar es conocer los derechos y obligaciones como ciudadanos.</p> <p>Una forma de participar es informándose más y teniendo la voluntad de conocer sobre los candidatos.</p> <p>Abordar el tema del multipartidismo, que los partidos políticos tengan un fundamento ideológico y diseño para el largo plazo.</p>
	<p>Representatividad <i>Con relación a candidatos, electos, toma de decisiones en el ejecutivo y legislativo.</i></p>	<p>La representatividad se ve afectada cuando los políticos tienen una agenda personal más que una común. La falta de representatividad tiene como efecto una débil institucionalidad del Organismo Legislativo.</p> <p>En nuestro país, la representación y participación de mujeres es precaria. Asimismo, la representación de grupos originarios o la comunidad lgtb.</p> <p>El sentimiento de representatividad es bajo porque no existen buenos candidatos. El transfuguismo también lastima la democracia y es una forma de traicionar al electorado.</p> <p>El sentirse identificado con un partido puede traducirse en representatividad, pero no en todos los casos. Es más fácil identificar partidos que caras dentro de los partidos. Los diputados activos son fáciles de identificar</p>	<p>Una reforma electoral encaminada a garantizar representación, que exista una mayor conexión entre el electorado y sus representantes.</p> <p>Para una mejor representatividad es necesario cambiar la magnitud de los distritos electorales ya que actualmente son muy grandes.</p>

Dimensiones	Temas (posibles subtemas para la conversación)	Conocimiento y problemas identificados	Propuestas de acción
DEMOCRACIA		<p>y conectarse, pero la representatividad es afectada cuando no se conoce a quienes representan a la población.</p> <p>No se siente representatividad por los concejales y síndicos en las corporaciones municipales porque no se tiene conocimiento de quiénes son o su trabajo.</p>	
	<p>Legitimidad <i>Genera aprecio o confianza, retribución en servicios públicos.</i></p>	<p>El sistema carece de legitimidad. Las políticas públicas no satisfacen a la población, no representan sus intereses. Por ejemplo, muchas personas no tienen acceso a la educación, sin esta no pueden emitir un voto consciente y crítico para elegir a sus representantes.</p> <p>Existe desconfianza generalizada hacia los partidos. La falta de cohesión partidaria e ideológica le restan legitimidad a los partidos. No se percibe el compromiso de los diputados de representar su distrito una vez llegan al Congreso, por ejemplo, para Quetzaltenango, no coordinan con los alcaldes para saber las necesidades del departamento por el cual fueron elegidos.</p> <p>La confianza que generan algunos alcaldes es a través de la percepción, por ejemplo que la población vea obras ejecutadas.</p> <p>No conocer a los diputados y figuras de las corporaciones municipales dificulta la fiscalización, rendición de cuentas y atribución de responsabilidades. La corrupción es un problema para realizar cambios.</p>	<p>Se debe apoyar a expandir la educación de la población.</p> <p>Crear mecanismos para fiscalizar a los representantes populares de una forma más práctica y al alcance de más personas.</p>

Dimensiones	Temas (posibles subtemas para la conversación)	Conocimiento y problemas identificados	Propuestas de acción
<p>SISTEMA POLÍTICO</p>	<p>Formas en que se eligen a los candidatos a puestos de elección popular Mecanismos dentro de los partidos políticos para elegir a candidatos, listados, fórmula electoral.</p>	<p>Con listas cerradas se dificulta conocer directamente a los candidatos a diputados. Esto fomenta la ignorancia ciudadana sobre los candidatos. Al votar por planilla, no se conoce a los síndicos y concejales tampoco. La forma personalista de votar por alcaldes es diferente a la forma partidaria por la cual se vota por diputados.</p> <p>El orden de las listas se decide por mecanismos de nepotismo o compadrazgos. Se percibe que para llegar a ser candidato o tener un puesto de elección se necesita ser poderoso o proveer dinero.</p> <p>El sistema de representación de minorías no funciona porque ayuda a los partidos grandes, pero estos no perduran en el tiempo.</p>	<p>Reformar la Ley Electoral y de Partidos Políticos. Cambiar los listados cerrados por abiertos o semiabiertos para que las preferencias de la ciudadanía sean más representativas. Propiciar que la ciudadanía pueda votar de manera cruzada. Reformar el sistema de representación y cambiar la fórmula que se utiliza.</p> <p>Estudiar reformas que han sido exitosas en otros países y analizar cómo adaptarlo a la situación de Guatemala.</p> <p>Cambios dentro de los partidos para mejorar la disciplina partidaria y limitar la discrecionalidad que puedan tener los líderes de los partidos.</p>

Dimensiones	Temas (posibles subtemas para la conversación)	Conocimiento y problemas identificados	Propuestas de acción
SISTEMA POLÍTICO	<p>Espacios de vinculación entre candidatos y electores En los partidos, en otras plataformas como redes sociales o espacios físicos.</p>	<p>No existe conocimiento de cómo hacer llegar peticiones, iniciativas con las necesidades de la población a los representantes. Cuando se hacen acercamientos, diputados y alcaldes son poco accesibles y colocan obstáculos para atender a la ciudadanía.</p> <p>Por lo general, se tiende a acudir al gobierno local antes que al gobierno central para resolver problemas comunitarios. Existe mayor cercanía con los alcaldes por esta razón.</p> <p>Existen ciertas bancadas con apertura y se les pueden dirigir preguntas o dudas a través de redes sociales.</p>	<p>Apostarle a las redes sociales como una herramienta útil para dar a conocer propuestas y candidatos.</p>
	<p>Mecanismos de financiamiento de los partidos políticos y comités cívicos Relación público/privado, proselitismo y campaña electoral.</p>		<p>Revisar legislación sobre las fuentes de financiamiento de los partidos políticos.</p>
	<p>Conocimiento del órgano electoral y cómo funciona Papel del Tribunal Supremo Electoral (TSE), percepciones sobre el funcionamiento, sanciones.</p>	<p>Pensaban que el orden de las listas lo establece el TSE.</p> <p>El TSE no tiene capacidades para sancionar, por ejemplo en el tema de campaña electoral. Percepción de que es difícil impulsar cambios en el TSE.</p>	<p>Fortalecer al TSE. Que el TSE disminuya los niveles de saturación informática a los cuales se expone a los votantes.</p>

4. Evaluaciones

Formato de evaluación que se realizó al final de cada grupo focal. Se evaluó la comprensión general del grupo en los temas de fondo de la conversación y las actividades realizadas.

Figura No. 22

Evaluaciones de los grupos focales a partir de lo conversado

	Excelente <i>Todo el grupo tiene conocimientos o entiende el concepto, identifican el tema.</i>	Bueno <i>La mayoría del grupo tiene conocimientos o entiende el concepto, identifican el tema.</i>	Regular <i>Menos de la mitad del grupo tiene conocimientos o entiende el concepto, identifican el tema.</i>	Deficiente <i>Nadie tiene conocimientos o entiende el concepto, identifican el tema.</i>
Comprenden qué es un proceso democrático.				
Comprenden qué es la participación política.				
Identifican retos o problemas en cuanto a la participación ciudadana en política.				
Comprenden qué es la representatividad				
Conocen a sus representantes del poder legislativo <ul style="list-style-type: none"> Listado nacional Distrital 				
Conocen cómo se eligen a sus representantes nacionales y distritales (<i>fórmulas electorales, listas</i>).				
Identifican retos o problemas en cuanto a la representatividad en el congreso.				
Conocimiento sobre los espacios de vinculación entre candidatos y electores (<i>en los partidos, en otras plataformas como redes sociales o espacios físicos</i>).				

También se evaluó a los grupos a partir de las respuestas a la encuesta inicial y la encuesta posterior de la conversación. Esto para comprender qué tanto conocimiento tenían previo al grupo focal y si este o su apreciación cambió al final.

Figura No. 23

Evaluaciones de los grupos focales a partir de las encuestas

	Al inicio			Al final		
	Alto (más de la mitad sabe)	Medio (la mitad sabe)	Bajo (menos de la mitad sabe)	Alto	Medio	Bajo
Conocimiento sobre la república democrática.						
Conocimiento del método elección que se usa en Guatemala:						
para presidente y vicepresidente,						
para alcaldes y síndicos,						
para diputados.						
Nivel de participación en puestos de liderazgo, elección popular.	Alto	Medio	Bajo			
Nivel de participación en votaciones (elecciones generales).	Alto	Medio	Bajo			
Sentimiento de representatividad	Alto	Medio	Bajo			

Referencias

- ASIES (2015) *Guatemala Camina: pasos firmes para cambiar*. <http://recursos.datosydemocracia.gt/dataset/e8c2d6f9-df7b-4308-95c1-e344fedf9871/resource/117561d6-5091-4b57-b766-6a01b6849b29/download/asies-2015-guatemala-camina.pdf>
- Barría, Cecilia (2019, 12 de junio). *Elecciones en Guatemala: qué es el “bono demográfico” y por qué puede ser clave en el futuro de la economía de ese país*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-48589321>
- Brolo, Javier (2016, noviembre) *Supervivencia de los partidos políticos, diputados y alcaldes*. <https://javierbrolo.netlify.app/pdf/2016-supervivencia.pdf>
- CACIF (2019). *Informe General de Observación Nacional Elecciones Generales 2019*. <https://came2019.tse.org.gt/2019/12/13/propuesta-programa-de-observacion-electoral-proe-cacif/>
- CAME (2019). *Matriz de Propuestas Estratégicas*. <https://came2019.tse.org.gt/2020/03/13/matriz-para-la-organizacion-de-planteamientos-sobre-reforma-electoral-consolidada/>
- Comisión Económica para América Latina -CEPAL-(2008). *Panorama Social de América Latina*. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/1229/S0800829_es.pdf
- Dahl, R. (1989). *La poliarquía*. Tecnos.
- Fortín, J. (2016). *Armando el rompecabezas*. ASIES.
- Gómez Díaz de León, Carlos. (2015) *Sistema político y formas de gobierno. Ciencia política: perspectiva multidisciplinaria. Tirant lo Blanch*. pp. 29-48. <http://eprints.uanl.mx/8760/1/Documento1.pdf>
- Ley Electoral y de Partidos Políticos, LEPP. (Decreto 1-85) del Congreso de la República de Guatemala. Publicado en el Diario de Centroamérica, 23 de enero del 2007.
- Lipset, S.M (1960). *Political Man*. Nueva York, Estados Unidos. F
- Marfínez, Francisco. (2019, 2 de enero) *Los factores que generan incertidumbre y expectativa en el proceso electoral 2019*. <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/elecciones-justicia-y-migracion-son-los-retos-de-2019/>
- Ortiz Leroux, Sergio. (2007). *República y republicanismo: una aproximación a sus itinerarios de vuelo. Argumentos*, 20(53), 11-32. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952007000100001&lng=es&ilng=es.
- Pettit, P. (1997). *Republicanism: Una teoría sobre la libertad y el gobierno*. Paidós.
- Rodríguez, Prieto, March, JC. (2002, 15 de abril) . *Paso a paso en el diseño de un estudio mediante grupos focales. Atención Primaria*. <https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-pdf-13029750>
- Sartori, G. (1988). *Teoría de la democracia, 1. El debate contemporáneo*. Alianza Universidad.
- Sartori, G. (1993). *¿Qué es la democracia?* Editorial Patria.
- Sartori, G. (2015). *La Democracia en 30 Lecciones*. Debolsillo.
- The Economist Intelligence Unit (2020). *Democracy Index 2020*. <https://www.eiu.com/n/campaigns/democracy-index-2020/>

